

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de ABRIL del 2,012

VISTA: La Carta S/N de fecha 23 de abril del 2012, presentada por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 072-RJ-INEI/2008, se designó al CPC Jesús Alberto Rivera Vergara, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F- 4;

Que, mediante documento de vista el citado profesional formula su renuncia, siendo necesario designar a un nuevo profesional en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Contando con los vistos buenos de la Secretaria General, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 77º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia formulada por el Contador Público Colegiado Jesús Alberto Rivera Vergara, al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Nivel F-4, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al economista José Asunción Paz Rodríguez, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN, Nivel F – 4.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional